

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 175

Fecha Estado: 20/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200040100	Ejecutivo Singular	CONSORCIO CONSULTOR EN CREDITO S.A.S.	CORPORACION LAS COMETAS	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	19/10/2021		
05001400300220200040100	Ejecutivo Singular	CONSORCIO CONSULTOR EN CREDITO S.A.S.	CORPORACION LAS COMETAS	Auto corre traslado De las excepciones de mérito a la parte ejecutante por el término de diez (10) días.	19/10/2021		
05001400300220200058600	Verbal Sumario	MARIA ESTHER VELEZ MUÑOZ	DIANA PATRICIA ZULUAGA AGUIRRE	Auto termina proceso Terminación extraordinaria del presente proceso, archivar.	19/10/2021		
05001400300220200070900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ANCIZAR GONZALEZ RAMIREZ	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a desglose, archivar.	19/10/2021		
05001400300220210022200	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	JIMMY JULIO SOTELO	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a desglose, archivar.	19/10/2021		
05001400300220210032900	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	CARLOS ALBERTO MARIN BURITICA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	19/10/2021		
05001400300220210033200	Monitorio documental	FABIOLA DEL CARMEN GUTIERREZ SANCHEZ	MARIA OLGA DUQUE FERNANDEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	19/10/2021		
05001400300220210061800	Otros	ARRENDAMIENTOS BUENOS AIRES S.A.	BASILISO PEÑA VALENCIA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	19/10/2021		
05001400300220210074300	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JABER MONSALVE ARBOLEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar, ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería; requiere apoderado.	19/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210074900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO URBANIZACION PATIO BONITO	ADRIANA MARTINEZ PALACIO	Auto rechaza demanda Por falta de requisitos legales, sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	19/10/2021		
05001400300220210116100	Tutelas	OLMIS SANTIAGO LOPEZ MEJIA	EPS SURAMERICANA S.A. EPS SURA	Auto admite tutela Concede medida provisional, ordena vincular a la CLÍNICA CES.	19/10/2021		
05001400300220210117100	Tutelas	YONY LEONARDO GARCIA CORTES	FSCR INGENIERIA S.A.S.	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	19/10/2021		
05001400300220210117200	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	ALCALDIA DE MAGANGUE	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte acconada, ordena vincular a la OFICINA DE BONOS PENSIONALES OBP - MINISTERIO DE HACIENDIA Y CRÉDITO PÚBLICO.	19/10/2021		
05001400300220210117400	Tutelas	FABIO LEON CADAVID TOBON	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada, ordena vincular al MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA y al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	19/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA